

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
28/03/2022 - [REDACTED]

Estimado Sr.:

Se ha recibido su escrito, que fue registrado en esta institución con el número arriba indicado, al que se ruega haga siempre referencia para una correcta identificación de su expediente, en caso de escribir de nuevo por el mismo asunto.

Una vez estudiado el asunto que afecta al colectivo del personal investigador en formación, al que usted pertenece, se ha resuelto dar traslado a la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones de las alegaciones que expone en su carta con la finalidad de obtener información sobre el problema que ha motivado su queja.

Tan pronto como se reciba la preceptiva información sobre la cuestión expuesta, se le dará traslado de su contenido.

Le saluda muy atentamente,

[REDACTED]

Ángel Gabilondo Pujol
Defensor del Pueblo

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.